

26 noviembre 1986

La Asamblea Representativa

Considerando : El informe brindado por el Consejo Federal y los que fueron vertidos por los representantes de todos los sectores de Ancap (Capital e Interior del país)

Considerando : Las respuestas obtenidas hasta el momento por parte de las autoridades del Ente como absolutamente insuficientes y en otros casos dilatorias o de expresa negativa;

SE RESUELVE:

1) Avalar en todos los términos la plataforma y el plan de lucha propuestos por el Consejo Federal y aprobados por multitudinaria asamblea en Montevideo (21.11.86) y por todas las asambleas departamentales (24.11.86) ;

2) Hacerse eco de la voluntad inquebrantable de lucha expresada por el conjunto del gremio demostrada en las mencionadas asambleas. Esto aumenta no sólo el espíritu de lucha del gremio, sino también su unidad y avances en el terreno organizativo.

3) Por todo lo expuesto anteriormente, respaldar la concepción sustentada por la dirección del gremio de dividir el plan de lucha, basado en el concepto de la negociación con profundización de la movilización, en dos etapas:

1a.) La que culmina el lunes 19 de diciembre en la que se verificó una profunda discusión en todo el gremio simultánea a la adopción de las primeras medidas y

2a.) La que comienza el 19 de diciembre con la realización de la Asamblea General en Montevideo e Interior que evaluarán y, eventualmente, resolverán sobre la marcha del conflicto y las medidas que correspondan;

4) En esa segunda etapa y en la medida de que no existan respuestas positivas por parte del Directorio, esta Asamblea Representativa entiende que será necesario profundizar la lucha utilizando todas las herramientas con que el gremio cuenta para hacer oír sus justas aspiraciones;

5) La propuesta de movilización para esta 2da. etapa será elaborada por el Consejo Federal tomando en cuenta todos los factores de incidencia que hagan más efectivas las medidas en el marco de los criterios expuestos en el numeral anterior;

6) Incorporar al repertorio de medidas que eventualmente puedan adoptarse, la realización de un paro de 48 horas a fines de la próxima semana o paros parciales alternados en diferentes sectores del Ente;

7) Comunicar a la Mesa Representativa del PIT-CNT de la valoración, alcances y objetivos de nuestro conflicto;

8) Solicitar entrevista urgente al Sr. Ministro de Trabajo y S. Social Lic. Hugo Fernández Faingold;

9) Solicitar entrevista al Sr. Presidente de Ancap don José Luis Batlle para aclarar los alcances del comunicado al personal del día 25.11.86.

10) Invocar el derecho de réplica para dar respuesta en los medios de prensa que recogieron el comunicado del Directorio.

11) Emitir un comunicado al gremio que dé respuesta al emitido por Directorio;

12) Convocar a representantes de todos los partidos políticos para informarles de las características del conflicto;

13) Realizar conferencias de prensa, comunicados diarios, salida permanente a la opinión pública.

14) Cada Planta del interior designará un delegado para asistir a la reunión extraordinaria del Consejo Federal del día domingo 30 de noviembre de 1986.

- - -